

FUNDACION RESERVA LA ESPERANZA

NIT 900.867.003 – 8

Jardín, 27 de Marzo de 2019

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

PARA LA RENTA EXENTA

Para dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 150 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, que modificó el artículo 358 del E.T incluyendo el párrafo segundo y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta, sobre el BENEFICIO NETO O EXCEDENTE NETO que se estableció de acuerdo con el artículo 357 del E.T.

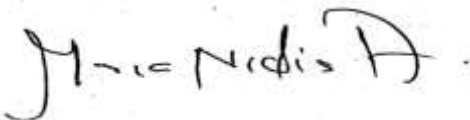
Me permito certificar que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establece la Ley para que la FUNDACION RESERVA LA ESPERANZA NIT 900.867.003- 8 sea beneficiaria de la exención del impuesto sobre la renta contemplada en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma:



DUOGLAS DEMMLER KNAPP C.E 418.227

Representante Legal



MARIA NIDIA ALVAREZ PATIÑO C.C 43.281.666

R Fiscal T.P 86877-T